

Sancionan a Estudiantes de La Plata por incitación a la violencia con uso de bengalas

Las autoridades de la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (Aprevide) sancionan hoy al club [Estudiantes de La Plata](#) con la prohibición durante dos fechas del ingreso a su estadio de banderas, bombos y telones por haber incitado a la violencia con el uso de bengalas durante el encuentro disputado el domingo pasado contra [Gimnasia](#).

Además, el estadio UNO del “Pincha” contará con un aforo de sólo el 80 por ciento de la capacidad de una de sus tribunas, como parte de la misma sanción.

La resolución del organismo, a la que accedió Télam, señala que se constató “el ingreso indebido de bengalas de humo, la exhibición de banderas alusivas al equipo rival y mamelucos con la letra B de color azul, incitando a la violencia y contrariando tanto lo convenido en la reunión de coordinación como la normativa vigente en materia de seguridad deportiva”.

“Este organismo informa la prohibición del uso de instrumentos musicales (trompetas y bombos), tirantes, telones, banderas de todo tamaño, papeles, fuegos de artificio, elementos de humo y todo elemento que requiera autorización, en todos los sectores del estadio, durante los próximos dos encuentros futbolísticos a disputarse cuando oficie de local, a partir de la fecha”, indica la resolución de la Aprevide.



Sancionan a Estudiantes de La Plata por incitación a la violencia con uso de bengalas

Además dispuso que “se establecerá un aforo del 80% en la tribuna que se ubica sobre la calle 57 para el próximo encuentro que dispute Estudiantes de La Plata, en calidad de

local, en el estadio el Jorge Luis Hirsch”.

Con respecto a la pirotecnia que suele utilizar Estudiantes al inicio de cada partido que disputa en su cancha, la Aprevide dispuso que “siendo el Club Estudiantes de La Plata, entidad ejemplo y rector de tomar medidas de seguridad tendientes a erradicar la violencia en el deporte, esta Agencia le sugiere utilizar el dinero en la entrega de material deportivo a la sede de la Liga Amateur Platense con la finalidad de hacerles llegar a los clubes que menos tienen o aquellos donde más ejemplos hay que verter”.

Y considera que esto marcaría “un precedente y un gran gesto de colaboración de la Institución en la ardua lucha de combatir todo hecho de violencia que pueda suscitarse en encuentros futbolísticos”.

El domingo pasado se dispustó en el Estadio UNO el clásico platense entre Estudiantes y Gimnasia y Esgrima de La Plata, que culminó con un empate sin goles.

Durante el partido, pudo verse a varios hinchas de Estudiantes vestidos con túnicas blancas con una letra B en el frente, en alusión a la posibilidad de que Gimnasia descienda de categoría; fue descolgada una bandera con la leyenda “7 a 0”, también en referencia al partido que ganara por goleada el “Pincha” en 2006 y además se arrojaron bengalas al arco que custodiaba el arquero “tripero” Tomás Durso.